

RH/DIF/013/2020

Asunto: Se Remite Oficio de respuesta

C. Abraham Jasiel Zavala Fregoso.
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tlaquepaque
PRESENTE.

Envío un cordial saludo y en respuesta a su Memorandum **UT/DIF/014/2020** en el cual se requiere información fundamental.

Le informo que con respecto al **artículo 8, fracción V, inciso d)** que al a letra dice: **“Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos”** (Sic.)

Hago de su conocimiento que en lo correspondiente al tiempo transcurrido del mes de Enero del año en curso. **NO se realizó convocatoria y/o concurso alguno, para ocupar cargos públicos en este Organismo Público Descentralizado**, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Por lo cual no es posible proporcionar los resultados de las convocatorias y/o concursos, en razón de no generarse los mismos, como se menciona con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Tlaquepaque Jalisco, a 07 de Febrero del 2020.

LIC. MARÍA ISABEL GARCÍA SERRATOS
RECURSOS HUMANOS SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE

RECURSOS
HUMANOS

 DIF Tlaquepaque

 /DIF_Tlaquepaque